



93E03E31-E825-4A3C-A136-7214597EAF3

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo anual** que comprende información entre el **05/09/2022** y el **31/12/2022** de la entidad: **5740 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA** cuyo titular es **HUGO EDUARDO JARA FACUNDO**, identificado(a) con DNI N° **08870579**, en el cargo de **JEFE**.

Viernes, 24 de Marzo de 2023

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ANEXO N° 6

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

03/2023

 <p>Firmado digitalmente por JARA FACUNDO HUGO EDUARDO FIR 08870579 hard Motivo: Doy V° B°</p>
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: HUGO EDUARDO JARA FACUNDO</p> <p>CARGO: JEFE</p>

Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
08870579 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20202711885 hard
Motivo: Doy V° B°



La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

Firmado digitalmente por
MUSAYON AYALA USE
GENARO FIR 16742818 hard
Motivo: Doy V° B°



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

Firmado digitalmente por: JARA
FACUNDO, LUGO EDUARDO FIR
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por:
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711885 hard
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por:
MUSAYON AYALA USE
GENARO FIR 16742818 hard
Motivo: Doy V B



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5740		
Nombre de la entidad	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	JARA FACUNDO HUGO EDUARDO		
Cargo del Titular	JEFE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	08870579		
Teléfonos:	949683297		
Correo Electrónico	HUGOJARAF@GMAIL.COM		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	05/09/2022	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN SUPREMA 014-2022-MIDAGRI
Fecha de cese de gestión:	06/01/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	Resolución Suprema 002-2023-MIDAGRI
Fecha de inicio del periodo reportado:	05/09/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022
Fecha de Generación (*):	17/03/2023 04:18:57 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

Firmado digitalmente por JARA FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
 Motivo: Doy V° B°



1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	DNI - 00515466	SEVILLA GILDEMEISTER JUAN CARLOS	05/09/2022	SI
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	DNI - 16742919	MUSAYON AYALA JOSE GENARO	05/10/2022	SI

Firmado digitalmente por CAJO SARAVIA JOHNNY OSAR
 CAJO SARAVIA JOHNNY OSAR
 FAF 2023071885 hard
 Motivo: Doy V° B°



Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Ejercer la rectoría técnica - normativa y establecer procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz.

Firmado digitalmente por MUSAYON AYALA JOSE GENARO FIR 16742919 hard
 Motivo: Doy V° B°



b. Visión

Al 2024, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentario.

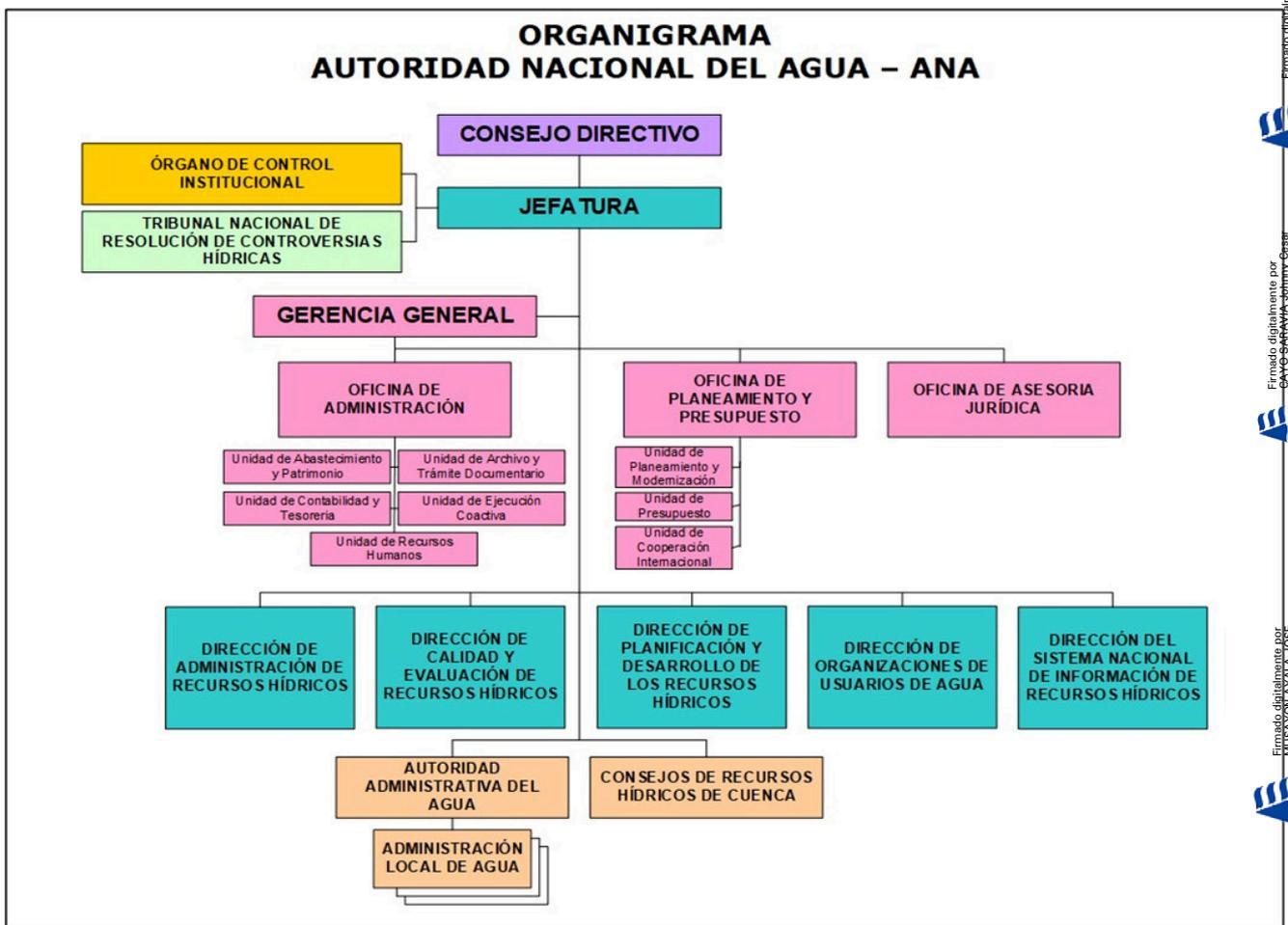
c. Valores

Todos los miembros de la Autoridad NACIONAL DEL AGUA - ANA, deben actuar siguiendo los valores éticos del servidor público (D.S. N° 033-2005-PCM), que son los siguientes:

1. Respeto
2. Probidad
3. Eficiencia
4. Idoneidad
5. Veracidad
6. Lealtad y Obediencia
7. Justicia y Equidad
8. Lealtad al Estado de Derecho

d. Organigrama

Mediante Decreto Supremo N.º 018-2017-MINAGRI, se aprueba la estructura orgánica y organigrama de la Autoridad Nacional del Agua - ANA.



Firmado digitalmente por: JARA FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
 Motivo: Doy V° E°
 Firmado digitalmente por: GAYO-SARAYANA JOHNNY CESAR
 FAU 2025/07/18 05:18:05 hard
 Motivo: Doy V° E°
 Firmado digitalmente por: MURAYOKA VALERIA ROSSE
 GENARO FIR 16/24/2018 hard
 Motivo: Doy V° E°

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

En Planificación y Desarrollo de Recursos Hídricos:

- Incorporación del enfoque de "Seguridad Hídrica" en cada entregable del proceso de actualización de la PENRH. Absolución de observaciones realizadas por CEPLAN al 2do entregable.
- Aprobación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de CRHCI Mantaro, CRHCI Vilcanota Urubamba, CRHCI Pampas y el Comité de Subcuenca Mayo.
- Actualización de 06 PGRHC hasta Etapa 2 de Fase III, que representa un 96.3% de avance de la meta general.
- Implementación del SNGRH a través de: 14 CRHC, 01 CSCA, 10 GETRAM y 26 Mesas temáticas.
- Aprobación de 03 Planes de Gestión de Recursos Hídricos en Cuenca de CRHC de la Amazonia.
- Implementación del SNGRH a través de: 14 CRHC, 01 CSCA y 09 GETRAM.
- Implementación de un enlace en la página web de la ANA para el acceso a un sistema de consulta sobre el avance de la implementación del PNRH.
- Aprobación del GEF del Proyecto "Implementation of the Strategic Action Programmes and the National Strategic Action Plans for the Integrated Water Resources Management in the Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira and Zarumilla Transboundary Aquifers and River Basins", iniciativa del Perú y el Ecuador para su ejecución al 2023.
- Se realizó la 1° fase de la primera visita técnica binacional a la cuenca del río Maure-Mauri (territorio peruano). Perú ¿ Bolivia
- Se concluyó el Estudio de Control de Inundaciones (05 estudios) de la cuenca del río Mantaro ¿ Huancavelica.
- Se concluyó el Estudio de Evaluación Hidráulico Estructural y propuestas de medidas orientadas a la seguridad de la presa Poechos.
- Conclusión del estudio de afianzamiento hídrico de la presa Callatomasa ¿ Muñani ¿ Puno.
- Reporte de 986 Fichas Técnicas Referenciales de Puntos críticos, las mismas que han sido reportadas al CENEPRED, INDECI y MIDAGRI.

En Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

- 20 Estudios de Evaluación de Disponibilidad Hídrica en las Unidades Hidrográficas: Chancay Lambayeque, Chancay Huaral, Ocoña, San Juan, Huaura, Pativilca, Fortaleza, Supe y Huancané, Chillón, Cañete, Motupe, La Leche, Tambo y Ramis, Rímac, Mala, Omas, Illpa.
- Contribución a la Dinamización de la Economía del País mediante: la evaluación de 407 IGA, de los cuales se tiene con opinión favorable 159, lo cual ha promovido una inversión en el país de US\$ 1 504 000 000 millones de dólares. Se tiene con opinión favorable 159, observados 155, opinión no favorable 15, información complementaria 49 y aportes y comentarios 29.
- Se han evaluado 619 expedientes IGAFOM de las regiones a nivel nacional, de los cuales 92 tienen opinión favorable, lo que significa la formalización de estos proyectos mineros en este periodo.
- Se ha emitido 237 Informes Técnicos respecto a evaluaciones de autorizaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas, emitiéndose 99 actos administrativos Resoluciones Directorales.
- Implementación del proyecto piloto en el espacio de diálogo denominado de la Zona Sur de Ayacucho de identificación, delimitación y zonificación de las cabeceras de cuenca de las UH Acarí, Yauca, Chala, Cháparra, Atico, Pescadores-Caravelí y Ocoña.
- Identificación de cabeceras en cuenca en 49 Unidades Hidrográficas; y elaboración de documentos: Disposiciones Técnicas de la vulnerabilidad ambiental del componente hídrico en cabeceras de cuenca al 100%

Firmado digitalmente por JACQUELINE FACUNDO HUGO EDUARDO FIRME
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por JOHNNY CASAR SAFAVIA
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por GEMAYON ALEXANDER
Motivo: Doy V B



y, avance del 100% de la Propuesta comunicacional de cabeceras de cuenca

- Sistematización y carga masiva de información hidrogeológica en 5 acuíferos: Lacramarca, Santa, Casma, Nepeña y Huarmey. Carga masiva de 16 acuíferos: Tumbes, Medio y bajo Piura, Chira, Motupe, La Leche, Zaña, Jequetepeque, Chicama, Moche, Virú, Chao, Pisco, Lanchas, Caplina, Villacurí e Ica
- Inventario de Fuentes de Agua Subterránea del Acuífero Supe, Mantaro, Cañete y Huaura.
- 6 Diagnósticos de la Calidad de Recursos Hídricos Superficiales UH: Huayabamba, Huaura, Pisco, Tumbes, Inambari y Chicama
- Se ha inscrito 1200 Informes Técnicos de supervisiones del periodo 2019-2021 en la plataforma del SNIRH.

En Administración de Recursos Hídricos:

- En el marco de la política de estado de la seguridad alimentaria, se han otorgado 1,100 licencias de uso de agua en el ámbito nacional, beneficiando a 5,000 productores agrarios, 88,000 habitantes y 350 acuicultores
- Elaboración de la propuesta de Lineamientos para la Supervisión a los Operadores de Infraestructura Hidráulica Mayor.
- Decreto Supremo N° 018-2022-MIDAGRI, que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse en el año 2023
- Se han generado 48,924 recibos de R.E por uso de agua y vertimiento de aguas residuales tratadas por un importe total de 227,879,529.82 soles, lo que representa el 7% más de lo proyectado para el año 2022

En Organizaciones de Usuarios de Agua:

- Se ha fortalecido capacidades en 121 juntas de usuarios para que elaboren y/o mejoren sus instrumentos de gestión como: a) Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica - POMDIH, b) Programa de Distribución de Agua - PDA, c) Registro de volúmenes de agua, d) Estatutos, e) Manual de Organización y Funciones, f) Mejora en la eficiencia de cobranza de la tarifa de agua, g) Padrón de Usuarios de Agua ¿ PUA, y h) Promoción de acciones para la protección y conservación de los recursos hídricos; mediante la implementación del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios, con un presupuesto de 10 millones de soles.
- Se han renovado los consejos directivos de 114 juntas de usuarios, y 1013 Comisiones de Usuarios.
- Se ha desarrollado cuatro (04) eventos virtuales de capacitación a funcionarios de la SUNARP, en las Zonas Registrales de Tacna, Arequipa, Ica, Lima, Trujillo, Chiclayo, Moyobamba, Huancayo, Pucallpa y Cusco; asimismo se desarrolló un (01) evento de capacitación a la Zona Registral de Ayacucho.
- Se aprobaron tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica menor para 108 Juntas de Usuarios, y valores de tarifa por monitoreo o gestión de aguas subterránea para 02 Juntas de Usuarios.

En Información de Recursos Hídricos:

- Se realizó la difusión al público en general del Observatorio del Agua, el cual muestra la información relacionada a la gestión de los recursos hídricos de las 159 unidades hidrográficas de nuestro país, de una forma práctica e intuitiva. Asimismo, durante el periodo de gestión solicitado, se han registrado en nuestra web 205 336 visitas. Link de consulta: <http://snirh.ana.gob.pe/observatorioSNIRH/> .
- 14 183 500 registros sistematizados con información sobre recursos hídricos, lo cual comprende información que se genera en las estaciones automáticas y convencionales implementadas, SAMAQ y aforos.
- Se desarrollaron dos (02) servicios GIS, disponibles en la plataforma del Observatorio del Agua, los cuales permiten la consulta y descarga de información gráfica y tabular de las temáticas visualizadas, permitiendo



también analizar, difundir y compartir información actualizada del SNIRH. Link de consulta: <https://snirh.ana.gob.pe/ConsultaIDE/>

- Se desarrolló una herramienta para el Sistema de Soporte a la Toma de Decisiones Hídricas, denominada "Yuyay Yaku", para cuatro (4) unidades hidrográficas: Mayo, Mantaro, Pampas y Urubamba, la cual permitirá mejorar el proceso de toma de decisiones relacionadas a recursos hídricos en unidades hidrográficas priorizadas.
- Se instalaron 61 Estaciones Pluviométricas Automáticas del SAMAQ, lo cual permitió el monitoreo por activación de quebradas, debido a las lluvias intensas en 25 Administraciones Locales de Agua.
- Se suscribió el convenio específico con SENAMHI ¿ "Sistematización de bandas limnigráficas, pluviográficas y termográficas - Convenio SENAMH".
- Se sistematizó el 99.8% de los 5 747 estudios y documentos técnicos acopiados, sistematizando datos relacionados a recursos hídricos, con el objetivo de integrarlos a la base de datos del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- Se implementó la Directiva General N° 002-2022-MIDAGRI/SG-OGTI "Directiva que regula el uso de la metodología del ciclo de vida del software para las unidades de organización, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego".
- Se realizaron las mejoras a los siguientes módulos del sistema: Cobranza de Retribución Económica, Ejecución Coactiva, Inventario de Infraestructura Hidráulica y Formalización Acuícola, Plan de Operación, Mantenimiento y Desarrollo de Infraestructura Hidráulica ¿ POMDIH.
- Se desarrollaron los siguientes sistemas y módulos de información: Sectores Hidráulicos, Bloques de Riego, Autorización Temporal de Uso de Faja Marginal, Material de Acarreo, y Registro de Acreditaciones de Obras Multisectoriales.
- Se renovó la Certificación bajo la Norma TIA942 ¿ RATED 2, recibiendo el Reconocimiento Internacional 2022 en Diseño y Construcción de nuestro Data Center secundario (Ica), erigiéndonos como la única entidad del estado en poseer dicha Certificación.
- Se concluyó con el Servicio de Acondicionamiento de la Oficina del Centro de Datos de Ica.
- Se concluyó el mantenimiento de estructura física del Centro de Datos Principal ¿ Sede Central.
- Se concretó la adquisición de 64 impresoras multifuncionales (láser y blanco/negro) y 89 capturadores de imagen ¿ escáneres, para ser distribuidos en Sede Central y Órganos Desconcentrados.

Proyecto "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas ¿ PGRH"

- Se han instalado 39 Estaciones Hidrológicas Automáticas ¿ EHA y 29 Sistemas Mecanizados de Aforos en diversas regiones del país.
- Se ha completado la recepción de los 1,307 equipos para la instrumentación de estructuras de medición en bloques de riego en la costa peruana. Asimismo, se ha iniciado con el proceso de instalación de dichos equipos en las Estructuras de Medición de agua y a la fecha de corte se tiene 75 equipos instalados y en funcionamiento.
- Se ha culminado con la consultoría para el Desarrollo de Capacidades de los principales actores de los Consejos de Recursos Hídricos en las 06 cuencas de la vertiente del Pacífico (Tumbes, Chira-Piura, Chancay, Lambayeque, Chancay-Huaral, Quilca-Chili y Caplina-Locumba).
- Se logró obtener la aprobación del Banco Mundial para la ampliación del plazo final de desembolsos del Proyecto PGRH, la cual fue comunicada por la Dirección General de Tesoro Público del MEF a través del Oficio N° 708-2022-EF/52.04.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Pender

- La limitación para un mejor desempeño que se dio por la presencia de la emergencia sanitaria originada por el COVID19.

Firmado digitalmente por
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
Mendoza, Day V B



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 2022071885 hard
Mendoza, Day V B



Firmado digitalmente por
GEMAYON A YANA OSA
GEMAYON A YANA OSA
GEMAYON A YANA OSA
FAU 2022071885 hard
Mendoza, Day V B



- En relación con el proceso de actualización de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, las respuestas a requerimientos realizados a entidades sectoriales que se relacionan con la gestión hídrica y a los mecanismos de socialización, no se obtienen en los tiempos programados para la actualización. Asimismo, ante las recomendaciones realizadas por CEPLAN al 2do. entregable para contar con la conformidad, se ha procedido a mejorar contenidos técnicos de los otros productos, ante el alineamiento que deben tener entre ellas, las cuales afectan el programa de trabajo
- Limitado personal para la implementación del Marco Metodológico de Cabeceras de cuenca, área de aguas subterráneas
- Limitado personal debido a la salida (renuncia, cese) de profesionales de evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental (IGAs) e IGAFOM, registrándose algunos retrasos ante el alto volumen de expedientes y el limitado personal, siendo necesario el apoyo a través de locaciones de personal adicional.
- Retraso para la contratación de locadores para la atención y evaluación de expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental IGA, dado que se cuenta con escaso personal respecto a años anteriores (reducción de al menos 30%); lo cual ha generado limitaciones en la atención oportuna y siendo el apoyo de los locadores importante para el avance y cumplimiento de metas.
- Actualmente no se cuenta con laboratorio de análisis de muestra de agua superficiales y subterráneas para el desarrollo de las actividades de vigilancia de la calidad de los recursos hídricos, limitando las actividades de monitoreo a cargo de los Órganos Desconcentrados enmarcadas en el cumplimiento del PLANEFA y otros requerimientos prioritarios. Esta carencia limita la atención de las emergencias y denuncias ambientales relacionados a la afectación de la calidad de los recursos hídricos.
- No contar con el personal técnico necesario para el cumplimiento con todas las labores relacionados con el ejercicio de los derechos de uso de agua.
- Falta de disponibilidad de profesionales con experiencia en organizaciones de usuarios de agua y conocimiento de la normatividad vigente.
- Retraso en las contrataciones de los profesionales (Facilitadores y coordinadores).
- Falta de Receptividad y colaboración de las juntas de usuarios beneficiarias.
- Distintas expectativas de las juntas de usuarios en cuanto al programa de fortalecimiento de las juntas de usuarios, entre ellas deseo de implementación con maquinaria, equipos, etc.
- Limitada disponibilidad de personal para el apoyo en el desarrollo del Proceso Electoral de las Organizaciones de Usuarios de Agua para la renovación de su consejo directivo periodo 2021-2024, asimismo problemas propios de algunas organizaciones de usuarios de agua.
- Respecto a las inversiones, la principal limitación está relacionada a aspectos sociales, los mismos que han sido atenuados por parte de la entidad con trabajos de sensibilización que permitan un acuerdo y entendimiento con los actores sociales dentro de la cuenca donde ha intervenido el proyecto PGIRH a cargo de la UE002 de la ANA.

1.6 Recomendaciones de Mejora

- Continuar con el uso y aprovechamiento de las plataformas virtuales para continuar con las actividades programadas virtuales.
- A través de la Alta Dirección de la ANA, es necesario priorizar acciones del Equipo de Trabajo Multidisciplinario ¿ETM ANA a fin de complementar contenidos y validar los entregables de la actualización de la PENRH, lo cual permitirá continuar con el proceso y consolidar la propuesta final actualizada para gestionar su aprobación ante la PCM.
- Respecto a la actualización de PGRHC de 06 CRHC de CRHC piloto del Pacífico, para concluir con el proceso de actualización satisfactoriamente es necesario asignar los recursos solicitados y dar agilidad a los trámites requeridos.

Firmado digitalmente por:
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
MOTIV: Doy V B



Firmado digitalmente por:
CAYO SORIANO RICHY CESAR
FAU 20620711865 hard
MOTIV: Doy V B



Firmado digitalmente por:
HUSAYON ALA USE
GENARO FIR 16742818 hard
MOTIV: Doy V B



- Designación de Secretarios Técnicos de los CRHC Titicaca y Mala-Omas-Cañete-Topará, así de los 03 CRHC de la vertiente del Amazonas (CRHC Mantaro, Pampas y Vilcanota Urubamba)
- En el marco del fortalecimiento a los CRHC se requiere priorizar la atención a los 14 CRHC creados, con la asignación de recursos económicos y personal mínimo que garantice su adecuado funcionamiento en el cumplimiento de sus objetivos y la implementación de los PGRHC.
- Asimismo, fortalecer la gestión hídrica en cuencas transfronterizas, dado que el 25% del territorio nacional tiene esta connotación.
- Se requiere con urgencia la contratación de profesionales especialistas en modalidad CAS, que permitan dar continuidad a los procesos ya iniciados por los profesionales del ETPRH de la DPDRH.
- Agilizar la aprobación de contratos, para la continuidad en contratación de locadores, para la evaluación de expedientes IGA, IGAFOM y Vertimientos; debido a alta carga de expedientes remitidos por los Sectores Ambientales, SENACE y Gobiernos Regionales y al retraso de los años anteriores, por lo que se acumularon pendientes y sumado a lo actual de las regiones con mayor demanda.
- Reposición de personal CAS comprometido con los objetivos de la DCERH y la ANA (inicio proceso de contrato); para la evaluación de IGA e IGAFOM, autorización de vertimientos, implementación del Marco Metodológico de Cabeceras de Cuenca y aguas subterráneas, a fin de atender las necesidades de evaluación y requerimientos de manera permanente.
- Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los profesionales de los Órganos Desconcentrados, en temas relacionados a la evaluación de los recursos hídricos.
- Acreditación de parámetros de campo a nivel nacional.
- Mayor empoderamiento de las ALA y AAA en la implementación del Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios
- Que las Administraciones Locales de Agua cuenten con personal que se dedique a tratar los temas de las organizaciones de usuarios de agua.
- Que se amplíe el mandato de los Comités de Administración Temporal de las Juntas de Usuarios que no han logrado renovar su consejo directivo al 31 de diciembre del 2022
- En el caso de Administración de Recursos Hídricos, que sea más ágil el proceso de contrataciones los locadores y se complemente el personal con contrato CAS, asimismo implementar con personal a las ALA y AAA.
- Implementar Sistema de Soporte a la Toma de Decisiones Hídricas, denominada "Yuyay Yaku", en seis (6) cuencas adicionales priorizadas: Tumbes, Chira ¿ Piura, Chancay - Lambayeque, Chancay - Huaral, Quilca ¿ Viticocha y Caplina.
- Incrementar algoritmos y modelos estadísticos y matemáticos de análisis de información de recursos hídricos a la herramienta tecnológica de Análisis de Datos y Recursos Estadísticos para el Agua ¿ ANDREA para su lanzamiento oficial en la Semana del Agua del 2023.
- Despliegue de los equipos del Sistema de Alerta y Monitoreo por Activación de Quebradas ¿ SAMAQ (Periodo 2022 ¿ 2023).
- Implementar la instalación de dos (2) estaciones hidrológicas automáticas en las cuencas Napo y Tigre en el marco del proyecto de fortalecimiento institucional Perú ¿ Brasil.
- Generar geoservicios de acceso y consultas a información de recursos hídricos.
- Articulación con las universidades públicas y privadas, en el marco de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.
- Generar geoservicios de acceso y consultas a información de recursos hídricos.
- Formulación y elaboración del Plan de Gobierno Digital.
- Actualización y modernización de la Intranet Institucional.
- Continuar con la etapa de mantenimiento preventivo anual de la de sistemas y subsistemas de los

Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
CAYO SAAVEDRA JOHNNY
FAU 202020711885 hard
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por
MUSAYON YANET
GENARO FIR 1672318 hard
Motivo: Doy V B



contenedores del Centro de Procesamiento de Datos Secundario de la ciudad de Ica.

- Mantener activa la Certificación bajo la Norma TIA942 ¿RATED en Diseño y construcción y ampliar tal certificación a la infraestructura del Data Center de la Sede Central.

- Con la finalidad de dar cumplimiento a las inversiones de la entidad, se recomienda lo siguiente:

¿Dar cumplimiento al acuerdo de la Misión de Supervisión del Banco Mundial de octubre 2022 y trabajado en la 7ma Sesión del Comité Técnico Interno del Proyecto de noviembre 2022, que estableció priorizar las actividades que permitan dar soporte a las Acciones Complementarias del PGIRH a cargo de las Direcciones de Línea de la ANA a fin de dar sostenibilidad a lo realizado por el proyecto.

¿Continuar con las gestiones para el reconocimiento de la UE002 como Entidad Tipo B del Pliego ANA, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa de SERVIR y de la PCM en materia de recursos humanos.

¿Asimismo, seguir con las gestiones para concretar el financiamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios con la finalidad de continuar con la actividad de monumentación de hitos en los ríos Chicama y Piura.

¿Realizar las gestiones para evaluar la solicitud del PSI con la finalidad de concluir el diagnostico técnico realizado en la presa Palo Redondo.

Firmado digitalmente por: JARA
FACUNDO, HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711885 hard
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por:
CAYO SAFARIVA Johnny Cesar
FAU 20520711885 hard
Motivo: Doy V B



Firmado digitalmente por:
MUSAION AYALA JOSE
GENARO FIR 16742818 hard
Motivo: Doy V B



2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2019

Año Fin

2022

Resolución que aprueba el PEI vigente

resolución jefatural n° 072-2019-ana

Fecha de resolución

26/03/2019

Informe técnico CEPLAN

informe técnico n° d000044-2019-
ceplan-dncppei

Fecha de informe técnico

21/03/2019

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

6

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

6

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

<https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/Plan%20Estrat%20Institucional%202019%20-%202024.pdf>

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	PROMOVER LA PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LOS ACTORES DE CUENCA	76,989,243.00	79,716,441.00	77,946,427.14
2	OEI.04	ASEGURAR INFORMACIÓN OPORTUNA Y CONFIABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN	13,516,147.00	24,077,835.00	21,569,784.00

3	OEI.03	INCREMENTAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA EL USUARIO MULTISECTORIAL DEL AGUA	6,220,569.00	19,564,822.00	18,521,332.73
4	OEI.06	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA LOS ACTORES DE CUENCA	844,759.00	5,261,247.00	4,874,151.39
5	OEI.02	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LAS FUENTES NATURALES DE AGUA Y SUS BIENES ASOCIADOS PARA LA POBLACIÓN	12,896,297.00	24,311,212.00	22,562,642.39
6	OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	114,936,486.00	144,442,478.00	135,960,448.35

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/ Exportar/ todas las Ues/ Generar por AO Anual 2022/ Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.04	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS CON INFORMACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SISTEMATIZADA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	2.00	8.00	8.00	100.00	SE CUMPLIO LA META
2	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE USUARIOS CON LICENCIAS DE USO DE AGUA FORMALIZADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	2,935.00	2.60	3.71	100.00	SE SUPERO LA META
3	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS CON PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS APROBADOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	88.00	0.00	2.52	100.00	EN EL 2022, SE CULMINÓ LA META DEL 2021
4	OEI.06	IND.01.OEI.06	NÚMERO DE INTERVENCIONES PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EFECTUADOS	NÚMERO	ASCENDENTE	2017	1,251.00	105.00	992.00	100.00	SE SUPERO LA META
5	OEI.02	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EVALUADAS EN CANTIDAD	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	302.00	0.00	0.00	0.00	INDICADOR NO PROGRAMADO EN EL 2022, LOS ESTUDIOS SE REALIZAN ENTRE 18 Y 24 MESES

6	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE USUARIOS EXTERNOS CON EXPEDIENTES TUPA ATENDIDOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	9,895.00	98.30	98.66	100.00	SE CUMPLIO LA META
---	--------	---------------	--	------------	------------	------	----------	-------	-------	--------	--------------------

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Peglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
	TOTAL GENERAL		225,403,501.00	297,374,035.00	150,437,842.00	172,892,378.00	171,254,142.00	50.6	58.1	57.6
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2022	58,801,703.00	70,712,491.00	70,399,234.00	70,325,041.00	70,250,720.00	99.6	99.5	99.3
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2023	166,601,798.00	226,661,544.00	80,038,608.00	102,567,337.00	101,003,422.00	35.3	45.3	44.6

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

 Firmado digitalmente por
MUSAYON AYALA JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°

 Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

 Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
Página 14 de 34

F: Devengado
 G: Girado
 H: Avance % Compromiso
 I: Avance % Devengado
 J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	1.00	396,764,644.27	239,434,487.03	157,330,157.24
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00	1.00	396,764,644.27	239,434,487.03	157,330,157.24

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
A	B	C	D	E	F	G	H	I	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	158,832,648.6 1	240,724,852.3 5	399,557,500.9 6	27,923,266.24	23,416,080.44	348,218,154.2 8	399,557,500.96
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	8,440,765.95	105,439,640.8 9	113,880,406.8 4	7,498,491.74	1,364,739.90	113,880,406.8 4	23,876,824.06

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	380,919,732.79	-430,228,186.45	-49,308,453.66
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	68,124,592.61	9,731,880.51	58,392,712.10

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	360,778,445.42	0.00	49,151,282.19	0.00	-61,711,573.33	348,218,154.28
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	363,978,880.79	-316,883,397.38	47,095,483.41	0.00	-81,459,948.07	-81,459,948.07	2,500.00	-2,500.00	0.00	-34,361,964.66	-39,215.00	138,980,031.91	104,578,852.25
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	80.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	52.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	28.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	26.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	6.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	20.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	4.00	4.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2.00	2.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	7,757.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	7,755.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	1.00
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	18,178,157.00	49.00	34.00
1	BIEN	8,636,184.00	11.00	10.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0.00



Firmado digitalmente por
MUSAYONI AYALA, JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

3	OBRA	2,886,973.00	4.00	4.00
4	SERVICIO	6,654,999.00	34.00	20.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		18,178,157.00	49.00	34
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	BIEN	8,070,324.00	8.00	8
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
3	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	OBRA	2,886,973.00	4.00	4
4	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	SERVICIO	845,757.00	10.00	10
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	BIEN	565,860.00	3.00	2
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00	0
7	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OBRA	0.00	0.00	0
8	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SERVICIO	5,809,243.00	24.00	10

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	18.00	50,616,411.68
2	CONSULTORÍA DE OBRA	6.00	2,959,129.57



Firmado digitalmente por
MUSAYON AYALA, JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

3	OBRA	5.00	10,439,667.44
4	SERVICIO	106.00	46,118,584.33

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		135.00	110,133,793.02
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	BIEN	1.00	28,443.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0.00
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	OBRA	0.00	0.00
4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	SERVICIO	99.00	39,342,101.25
5	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	BIEN	17.00	50,587,968.68
6	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	CONSULTORÍA DE OBRA	6.00	2,959,129.57
7	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	OBRA	5.00	10,439,667.44
8	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	SERVICIO	7.00	6,776,483.08

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	9.00	109.00	2.00	34.00	154.00
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	9.00	109.00	2.00	34.00	154.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	

3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	
4	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

- N° Base Normativa
- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			5,716.00	0.00
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	305.00	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	59.00	0.00
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	201.00	0.00
4	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	42.00	0.00
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	196.00	0.00
6	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3,670.00	0.00
7	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	104.00	0.00
8	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	27.00	0.00
9	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	25.00	0.00
10	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	342.00	0.00
11	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	17.00	0.00

12	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	103.00	0.00
13	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	7.00	0.00
14	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	23.00	0.00
15	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	595.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A:	Nombre de Ejecutora Presupuestal		
B:	04 Agrícola y Pesquero	39 Cultura Y Arte	67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
	11 Aire Acondicionado Y Refrigeración	46 Electricidad Y Electrónica	74 Oficina
	18 Animales	53 Hospitalización	81 Recreación Y Deporte
	25 Aseo Y Limpieza	60 Instrumento De Medición	88 Seguridad Industrial
	32 Cocina Y Comedor		95 Telecomunicaciones
C:	04 Aeronave	50 Máquina	
	08 Cómputo	64 Mobiliario	
	22 Equipo	71 Nave o Artefacto Naval	
	29 Ferrocarril	78 Producción Y Seguridad	
	36 Maquinaria Pesada	82 Vehículo	
D:	Cantidad Total por Grupo		
E:	Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión		

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	38.00	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	26.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B	C
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	ANUAL	1.00	0.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0	0.00	0.00

Leyenda

A	Nombre de Ejecutora Presupuestal
B	Descripción de La Licencia De Software
C	Cantidad Total por Tipo De Licencias
D	Cantidad Total adquirida en la Gestión

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	NO	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
4	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN
5	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	
6	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,618.00	64.00	1,554.00	7,034,625.07	85,492,715.83
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	165.00	0.00	165.00	0.00	0.00
3	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1,453.00	64.00	1,389.00	7,034,625.07	85,492,715.83

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

Firmado digitalmente por
MUSAYORI AYALA, JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°

ANA



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
2	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2015		2.00
1	2016		4.00
2	2017		1.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2015-2017)		7.00
			11.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneó

B Cantidad de todos los informes de control simultaneó con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2017		2.00
1	2020		1.00
2	2021		2.00
	2022		12.00
			13.00

4	2023	1.00	1.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2017-2023)	18.00	29.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2017	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2.00	2.00
1	2020	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1.00	10.00
2	2021	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2.00	3.00
3	2022	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	11.00	12.00
4	2022	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1.00	1.00
5	2023	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1.00	1.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2017-2023)		18.00	29.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2015	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	2.00	3.00
1	2016	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	4.00	6.00
2	2017	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1.00	2.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2015-2017)		7.00	11.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

Firmado digitalmente por MUSAYON AYALA JOSE GENARO FIR 16742919 hard Motivo: Doy V° B°




Firmado digitalmente por CAYO SARAVIA Johnny Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA FACUNDO HUGO EDUARDO FIR 16742919 hard Motivo: Doy V° B°



D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	0.00		79.63	SCI AVANZADO	91.96	SCI ÓPTIMO
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0.00		71.82	SCI INTERMEDIO	73.21	SCI INTERMEDIO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/ Proyecto/ Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

Firmado digitalmente por
MUSAYÓN AYALA, JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/ En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.12.0110-001-2020

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
 (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
 (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	100	50

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
 (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
 (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/ denunciante/ agraviado/ actor civil			Estado demandado/ denunciado/ tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago

	A	B	C	D		E			F		
1	197.00	1,989.00	39.00	2,225.00	129.00	32,240.72	13,171.41	19,069.31	35,227,319.56	11,702,960.71	23,524,358.85

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	6
1	TOTAL	6

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	2	0
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1	0
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO



Firmado digitalmente por
MUSAYONI AYALA, JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	2
1	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	1
2	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

5740

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego



Firmado digitalmente por
MUSAYÓN AYALA, JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público

6009

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:



Firmado digitalmente por
MUSAYONI AYALA JOSE
GENARO FIR 16742919 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CAYO SARAVIA Johnny Cesar
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por JARA
FACUNDO HUGO EDUARDO FIR
FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público